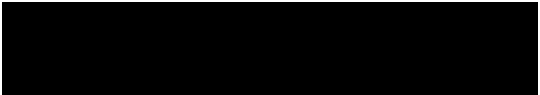




AUTORIZACION: CMA/127/2019
ASUNTO: Traslado de madera No Protegida

C. FELIPE DE JESUS GALVAN CRUZ



PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA el TRASLADO DE MADERA NO PROTEGIDA especie ZAPOTE (300 piezas)** este es un permiso para traslado de madera dentro de este Municipio de Tuxpan, Ver., en una camioneta línea [REDACTED], N° de Serie: [REDACTED] Placas [REDACTED] propiedad de [REDACTED]

"TODO TRASLADO DIFERENTE AL INDICADO ES CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO ACREDORES A UNA SANCIÓN. LOS DAÑOS OCASIONADOS AL MEDIO AMBIENTE DEBERÁN SER ATENDIDOS Y REALIZAR UN REPORTE FOTOGRÁFICO QUE DEBERÁN ENTREGAR A LA COORDINACIÓN MEDIO AMBIENTE".

Dicha autorización tiene vigencia de 10 días a partir de la fecha de expedición

ATENTAMENTE



ING. ALEJANDRO A. MARTINEZ RAMIREZ
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE
COORD. MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER., 06 DE DICIEMBRE DE 2019
2018-2021

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

6-12-19
A. I. Permiso

C.c.p. Archivo.

Eliminado: 3 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (domicilio, datos de tarjeta de circulación y firma de quien recibe)

